

Sr. Manuel Rueda
Director Ejecutivo Fundación Corripio, Inc.

Palabras por la Fundación Corripio, Inc.

Una vez más, y para dejar cumplido el Decreto No. 412-91 del Poder Ejecutivo, estamos entregando este año el Premio Nacional de Literatura por octava vez, con lo que ya hemos formado una importante galería de figuras cenitales de nuestra cultura, entre las que se cuentan a Juan Boch, Joaquín Balaguer, Manuel del Cabral, Pedro Mir, Manuel Rueda, Antonio Fernández Spencer, Marcio Veloz Maggiolo, Virgilio Díaz Grullón y el galardonado de 1998, don Lupo Hernández Rueda.

Nombres importantes han sido nominados en la presente ocasión y el honorable jurado, tras minuciosas deliberaciones, ha escogido a don Lupo Hernández Rueda por su valiosa contribución a la poesía y al ensayo en la República Dominicana. En la primera y como labor de una vida, se destacan como naciendo aún, Crónica del Sur, y lo que tal vez constituya una de sus obras maestras, el extenso poema "Círculo". En cuanto al ensayo, ha producido importantes libros sobre el derecho del trabajo y sobre la Generación del 48. En suma, estamos ante un escritor prolífico que ha enriquecido en más de un género la historia literaria de nuestro país, incluyendo el jurídico.

Nos enorgullece esta designación del jurado y confiamos que en los años venideros sigamos honrando con este mismo premio a otras figuras importantes de nuestra literatura que, por derecho propio, lo merecen. No porque pertenezcan a una lista prefabricada, como han entendido algunos poco advertidos, ni porque se parta de un orden torpe en demasía, por el que los primeros en recibirlo son considerados más importantes que los últimos. Las valoraciones de cada año se barajan de acuerdo a la producción de cada autor, a ciertos acontecimientos que pueden rodear su vida y a los que no es posible dar la espalda; también a las recomendaciones que son estrictamente solicitadas a las instituciones artísticas y culturales y, por último, y de manera definitiva, de acuerdo a

los votos del jurado. Así de simple y coherente es el procedimiento, cuya etapa final queda registrada en un acta notarial. Nos complace exponerlo de nuevo ante ustedes para dejar en claro que la improvisación no está considerada en nuestros estatutos. Con lo que acabamos de decir quedan contestadas las inquietudes de buena voluntad y las aviesas.

De algo estamos seguros: a la unanimidad con que se ha elegido a Lupo Hernández Rueda como Premio Nacional de Literatura 1998, han respondido la unanimidad del aplauso popular y de las incontables llamadas que hemos recibido. Es por lo que ahora solicito el aplauso de los aquí presentes para nuestro gran escritor.

Una vez expresada nuestra gratitud al honorable jurado, deseamos hacerla extensiva al Teatro Nacional, a su eficiente Directora Artística y al personal técnico que la respalda, al poeta Abelardo Vicioso, quien tendrá a su cargo las palabras de orden sobre el galardonado, así como al Ballet Clásico Nacional, que contribuye una vez más a la brillantez de nuestro acto.

La honorable Secretaría de Estado de Educación y Cultura y la Fundación Corripio, Inc. se sienten orgullosas de este Premio que ha levantado a nuestro escritor a un sitio de honor en nuestra sociedad, por sus méritos y por haber interpretado, como testigo de su época, la realidad dominicana.

16 de febrero 1998